EL SIGLO

Montevideo—Martes 25 de Abril de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,233

ALMANAQUE

Hoy martes 25 de Abril. — San Marcos Evangelista.—Letanías mayores.

Sol sale 6 horas 30 minutos; pónese 5 horas 30 minutos; cuarto menguante á las 7 horas 20 minutos de la noche.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Cadet, calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.01
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

Las famosas obligaciones

Existe en nuestro país un ciudadano eminente por diversos conceptos que tiene fama de ser un razonador infatigable, con la circunstancia de que siendo su inteligencia muy robusta pocos se atreven á mantener con él una polémica, aun cuando tengan pleno dominio del asunto en debate. Si todos los complejos problemas que presenta la política pudieran resolverse como una partida de ajedrez, el ciudadano aludido sería un estadista extraordinario.

Por desgracia la vida nada tiene que ver con el tablero que diera gloria á Filidor y la realidad se burla y escurre con la mayor facilidad el bulto á los que pretenden darle jaque mate mediante ingeniosos raciocinios.

Nuestro colega «El Día» tiene sus puntos de analogía con el razonador á que aludimos, echándose esto de ver muy especialmente en el caso de las obligaciones del puerto.

Nosotros hemos presentado la cuestion bajo todas sus faces y acompañado á «El Día» en su propósito, manifestado en el principio, de no tratar la cuestion de fondo, hemos hecho ver los inconvenientes que tendría para el país el no resolver, de acuerdo con la equidad, un conflicto originado por un exceso afortunado, el extraordinario afianzamiento de nuestro crédito en Europa.

No pudiendo «El Día» rebatir ninguno de los argumentos en que hemos fundado nuestra tésis reduce la cuestion á un punto de vista legal, concreto estrechamente ...[illegible] y partiendo de esa base segura de que está con la plena posesion de la verdad, nos reprocha que defendamos en este asunto el interés particular contra el del Estado en forma tan oficiosa que nosotros lo demos todo mientras la empresa no abre la boca.

¡Cualquiera diría al leer tales cosas que el conflicto de las obligaciones lo ha creado «El Siglo» y que «El Día» ignora la presentacion hecha al respecto por la empresa del puerto, los términos perentorios de aquella y los trámites que está corriendo!

Así es muy fácil tener siempre razon.

Habiendo dicho sobre este asunto todo lo que teníamos que decir, y con toda la independencia precisa, pues estamos convencidos de que el caso es grave y conviene proceder con la mayor discrecion al resolverlo, dejaremos á «El Día» dueño del campo; pero seguros de que la solucion que se dé al conflicto estará mas inspirada en nuestra manera equitativa y práctica de ver las cosas que en su criterio para y exclusivamente razonador.

Desde luego y por mas que «El Día» se empeñe en presentarnos embarcados en una campaña singular, no estamos solos. Nuestros colegas «El Tiempo» y «El Telégrafo Marítimo» han opinado en forma análoga á «El Siglo» respecto de como debe resolverse la cuestion de las obligaciones, y el señor Amaro Carve, en un extenso estudio publicado el domingo en «Diario Nuevo» tras de rebatir cuanto ha dicho «El Siglo» sobre el tema en debate, coincidiendo en sus críticas con «El Día», llega, sin embargo, á proponer una solucion análoga á la nuestra: que se pague en oro á los contratistas del puerto.

He aquí lo que dice al final de su artículo el señor Carve, á quien agradecemos los conceptos demasiado benévolos con que nos favorece:

«Lo que está pasando lo hemos previsto nosotros en el proyecto financiero que hemos sometido á la consideracion del país y hemos venir el conflicto y nos anticipábamos á evitarlo aconsejando la realizacion de un empréstito para pagarles á los contratistas en oro, sin comprometer ni perjudicar en nada el crédito de la nacion; es el único camino que puede llevarnos á un arreglo que á todos satisfaga, sin sacrificios de ningun género para nadie, librando al pueblo de los nuevos impuestos que se anuncian; y esa solucion es tanto mas importante cuanto que no tendremos puerto en muchos años si no se pone en práctica inmediatamente, pues por el contrato no les puede obligar á los constructores á activar las obras desde que se les impone una multa de cien francos diarios á contar del dia que termine el plazo en que ellos se comprometieron á concluirlas; cláusula dictada por la mala fé es una puerta que dejaron abierta los contratistas para escaparse en el caso previsto de encontrarse en la situacion en que hoy están colocados y burlarse del compromiso de recibir los títulos de Obligaciones del puerto al tipo establecido, así es que solo las recibirán al precio que les convenga y si no les beneficia tomarlas al promedio en que hoy se cotiza la Deuda Consolidada irán haciendo los trabajos á proporcion de las entradas de dinero que tenga la comision financiera; de suerte que el empréstito que aconsejamos realizar los empresarios para facilitar á la nacion los medios de concluir el puerto, resulta ahora ser una gran farsa combinada probablemente con los intervectores semioficiales que desempeñaron rol en el negocio, para conseguir la aceptacion de su propuesta.

¿Qué importancia tiene para ellos pagar una multa de $ 7000 anuales que les evitará los perjuicios que puede ocasionarles recibir las obligaciones al tipo que tendrían que recibirlas hoy? ¿qué interés tienen ellos en que nuestro país tenga á no puerto? ¿qué hacer en este caso sino recurrir al empréstito que hemos aconsejado?

Las consideraciones expuestas estamos seguros que no habrán escapado á la ilustracion y competencia de los ministros de Fomento y de Hacienda, pero es urgente salir de la difícil situacion en que ha colocado al gobierno la imprevision ó la codicia de su antecesor.

Para terminar este artículo, que nos ha resultado demasiado extenso, diremos que nos felicitaríamos muy mucho de que en el ánimo del inteligente redactor de «El Siglo» encontraran favorable acogida las ideas que hemos emitido y los resultados á que nos ha llevado nuestra argumentacion, porque si así fuera podríamos contar con el importante concurso de su intelectualidad en pró de la realizacion de las combinaciones financieras que hemos aconsejado, y de las que esperamos grandes beneficios.»

No compartimos las opiniones del señor Carve respecto de la cláusula penal del contrato, ni creemos que tengan fundamento alguno las suposiciones que hace respecto del empréstito que realizan los empresarios á aceptar en pago las obligaciones. Lo que hay es que los sucesos se han desarrollado en forma imprevista para todos, y por eso, confiando en la equidad y la buena fé de ambas partes contratantes, es que propiciamos una

solucion que contemple los intereses de las dos, pues claro está que si se encuentra perfectamente legal y correcto que una de estas aproveche á la otra por que se le ofrece una coyuntura inesperada para ello, habrá que considerar por lo menos natural que esta eluda la horca si dispone de una puerta de escape para hacerlo...

NOTAS DE FÉNIX

Compartimos las observaciones que ha sugerido á «El Día» el hecho de que la policlínica del Hospital de Caridad haya permanecido completamente inactiva durante cinco días. [illegible]

[illegible]

La prensa extranjera [illegible] tributo [illegible] Simplon, el túnel de forma oval, mide [illegible] de largo, 5.5 de alto y 4 á 5 de ancho. Ha costado 6 [illegible] de 2.520 francos [illegible] seis años y medio, mientras que el Mont Cenis y el San Gotardo, en menor longitud, requirieron respectivamente de 14 años y 28 días y 9 años y 109 días.

Si lo que ocurre en Suiza fuera la regla general, no estaría lejano el día en que la humanidad [illegible]

[illegible]

Otra [illegible] Royal Mail [illegible]

Aprontémonos para ir de Montevideo á la Union en ómnibus automóvil, rapidísimo y barato, que evocará el recuerdo de sus lentos antecesores, los cuales fueron una maravilla hasta la aparicion del tranvía.

El Viernes Santo lo ha singularizado la capital de Chile un tumulto maléfico, tan deplorable por su orígen como por sus consecuencias sangrientas, consistentes en un centenar de heridos, entre hombres, mujeres y niños.

El exsacerdote católico, Julio Elizalde, cuyo traje le costaba un gorro frigio, dió una conferencia al aire libre, á orillas del Mapocho. Enorme curiosidad [illegible] las señoritas que llevaban las andas buscaron su salvacion en la fuga, en tanto que la policía, sable en mano, se trababa en reñido combate con los revoltosos. Poco faltó para que de momento surgiese una catástrofe, pues fueron sorprendidos dos individuos que se confesaron anarquistas y tenían consigo bombas de dinamita.

No es chico el barullo metido por el exsacerdote Elizalde, y puesto que en Chile subsiste la costumbre de las procesiones, y tal vez con ella la intransigencia de descubrirse y arrodillarse, — imposicion que da margen á resistencias individuales, como en otros tiempos sucedía entre nosotros —, si esa figura que los liberales debieran dar ejemplo de tolerancia, respetando las creencias y las prácticas ajenas, que en manera alguna menoscaban las suyas propias.

Fenix.

Cuerpo Legislativo

SENADO

LA CUESTION DE LOS AZÚCARES

A las 4.15 se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del doctor Campisteguy. [illegible]

[illegible]

[illegible]

La sesion se levantó á las 6 1/2.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA ELECCION DE ROCHA

A las 4 y 15 p. m. se declaró abierta la sesion, hallándose presentes treinta y nueve diputados.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña María Martina Quintero solicita el pronto despacho de su pedimento anterior.—A sus antecedentes.

—Doña Manuela Fortaño de Susviela solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Varios oficiales pertenecientes á la guardia nacional móvil y departamental del Salto solicitan que Vuestra Honorabilidad se sirva declararlos con opcion á los haberes devengados durante el tiempo de su servicio y á la liquidacion y pago de los referidos haberes.—(Milicia).

—Doña Genoveva Argerich solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña Tomasa Tajes solicita el pronto despacho de su petitorio anterior.—A sus antecedentes.

—Doña Matilde V. de Fernandez solicita aumento de pension.—(Peticiones).

El señor Sosa presentó un proyecto que fué destinado á la Comision de Hacienda y que trata de los bancos y cajas de pensiones, de rentas vitalicias y sociedades similares de ahorro.

Se entró despues á la órden del día, renudándose el debate sobre la eleccion de representantes por el departamento de Rocha.

El doctor Suarez, que había quedado con la palabra en la última sesion, terminó diciendo que votaría el informe de la mayoría, por considerarlo ajustado en un todo á los hechos perfectamente probados, de no [illegible] de los 92 votos nacionalistas.

El doctor Melitón C. Martinez tomó la palabra en defensa del informe de la comision [illegible]

[illegible]

Así, pues, llegado el caso de haberse discutido un incapaz, un extranjero, etc., [illegible] la ley, el voto es perfectamente válido.

A esta altura de la [illegible] del doctor Martinez [illegible] se levantó la sesion.

Otra sesion

La Cámara de Representantes se reunirá [illegible]

INAUDI

SESION DEDICADA A LA PRENSA

Esta tarde, á las 4 y 30, se verificará en el Casino una sesion del célebre calculista Inaudi, dedicada á la prensa, en la que éste resolverá difíciles problemas que no pueden ejecutarse en las sesiones públicas á causa del tiempo que requieren.

Han sido invitados, exclusivamente, para asistir á esta sesion, los directores de los diarios y los miembros del Consejo Universitario y de la Junta E. Administrativa.

Triunfo de un compatriota

SALVADOR MERCADER

En los diarios de París llegados en estos días, encontramos una noticia que con placer reproducimos puesto que se refiere á un triunfo que acaba de obtener en el extrangero un compatriota.

Se trata del señor Salvador Mercader, que ha cursado sus estudios de medicina en la capital francesa, obteniendo siempre las mejores notas.

Ahora bien, en un concurso de cirujía y partos que acaba de celebrarse allá para otorgar los premios á los alumnos internos de Medicina en los hospitales de París, el señor Salvador Mercader obtuvo la mas alta clasificacion, discerniéndole la medalla de oro y una bolsa de viaje.

El estudioso compatriota cuenta 20 años de edad y es interno en el hospital Necker.

Suministros de guerra

Trabajo de la Junta Clasificadora

LENTITUD DE PROCEDIMIENTOS

Es de lamentar lo que sucede. Hace seis meses que se instituyó la Junta Clasificadora de créditos por suministros de guerra y en esos seis meses solo se han despachado alrededor de 1500 expedientes. A este paso correrán tres años y más no habrán concluido su mision los señores de la Junta. Entretanto la demora que sufre el despacho de las reclamaciones está ocasionando á los hacendados de campaña, mayores trastornos y perjuicios que los que han sufrido durante la pasada guerra.

Los campos, en las zonas que azotó la guerra, están abiertos, sin alambrar; despoblados casi, con muy reducido número de animales, y esto sucede porque los dueños y arrendatarios no pueden allegar los recursos necesarios para alambrar y poblar, recursos de que no carecerían si la Junta Clasificadora de créditos les expidiese certificados del importe de sus reclamaciones perfectamente justificadas y que la Junta tiene ya examinadas. Estos certificados servirían para que la Contaduría General—que tampoco se anda muy mucho en el asunto—expediría cuentas á los interesados que podrían negociarlas sea una sus apremios. Se nos informa y hemos podido comprobar que en la Junta se sigue un trámite dilatorio como si se quisiera hacer interminable el exámen de expedientes. Los cinco miembros de que se compone la Junta, constituidos en tribunal, cual si fuesen á fallar causas criminales, examinan y revisan por turno, cada uno de los expedientes de reclamacion que llegan á su poder, pareciendo que mas están encargados de descubrir delitos que de declarar derechos, y no basta que los derechos estén perfectamente justificados, pues todos tienen que pasar por las horcas caudinas del trámite dilatorio y la censura personal de cada uno de los señores miembros de la Junta Clasificadora. Un vale autorizado con sello y firma del general en jefe de uno de los ejércitos del Sur ó del Norte, por ejemplo, ó de los comandantes militares—firmas y sellos conocidísimos—tiene que ir forzosamente á informe del firmante como si se tratase de un reconocimiento de firmas cuya autenticidad fuese dudosa. Convenimos en que ciertos, al parecer muy contados expedientes, deben sujetarse al trámite y exámen que la Junta ejecuta, pero en la generalidad de los casos no hacen otra cosa que obstaculizar el despacho. Un vale firmado y sellado por un general en jefe, por un comandante militar ú otra autoridad principal, no necesita refrendacion al ser sometido á ratificacion del firmante, que siempre reconoce y sostiene lo que ha firmado. Sobre ser inútil la ratificacion, produce la consiguiente demora y el perjuicio evidente del reclamante. Expedientes tales no deben ser objeto de mas trámite ni de mas exámen que el que corresponde al apoderamiento del que reclama y á la justificacion del derecho reclamado. Con este criterio la tarea de la Junta se facilita y no hay necesidad del exámen de turno establecido. La Junta á esta fecha, tendría ya examinados unos de 18.000 expedientes [illegible]

[illegible]

Esperamos, pues, que la Junta Clasificadora [illegible]

Cuestiones económicas

Interesantes declaraciones

En la sesion que ayer celebró el Senado el doctor Espalter, al [illegible]

[illegible]

10.006 RECLAMOS

Es exacta la noticia consignada por «La Razon» de ayer, que hace alcanzar el número total de reclamos por perjuicios de guerra presentados al ministerio de Hacienda á la respetable cifra de diez mil seis.

Una revisacion mas prolija ha venido á evidenciar que hubo error en la informacion de que los expedientes formados por aquel concepto sumaban solo unos cientos.

La cifra á que hacemos referencia al principio quizás se viera aumentada en pocos nuevos reclamos, si el plazo fatal vencido el sábado no hubiera venido á cerrar definitivamente su recepcion, pues ayer han sido numerosas las personas que han concurrido á la secretaría, pretendiendo que se les admitiera otros, á lo que no se ha accedido sin excepcion.

De los 10.006 reclamos presentados, unos setecientos han sido deducidos «Ocurra ante quien corresponda» por tratarse de perjuicios causados por las fuerzas revolucionarias.—En los restantes, hay todavía algunos cientos que en las informaciones vecinales producidas, se comprenden tambien en esa clase de perjuicios. La Comision Clasificadora se encargará de establecer cuales han sido causados por las fuerzas legales.

Tambien ha habido error al anunciar que esta corporacion había despachado ya como tres mil expedientes.—Datos del mejor orígen nos habilitan para decir que no alcanzan á 500.

Los reclamos presentados á raíz de la guerra de 1897, alcanzaron á poco mas de 4000.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Club Nacional

Esta noche se celebrará en el Club Nacional la asamblea general de socios á que se ha convocado, para elegir nueva comision directiva.

Entre los asociados á ese centro político circulan por el momento las siguientes candidaturas:

Lista Club Nacional—Presidente, Manuel Quintela; Suplente, Ramon Arocena.

Titulares—Enrique Legrand, José María Sama, Eugenio O'Brien, José M.a Uriarte, Francisco Requena y Garcia, Federico Brito del Pino (hijo), Carlos Duran, Arturo Gomez Folle, Luis Ponce de Leon, Aurelio Arocena.

Suplentes—Oscar Arteaga, Valentin Aznarez, Ruperto E. Butler, Carlos Ferrés, Isidro Fynn, José G. Requena, Alberto Puig, Alfredo Garcia Morales, Esteban Risso, Francisco Castellanos.

Comision Fiscal—Titulares—Antonio Borrás, Alfredo Basañes, Miguel Cazenave.

Suplentes—Silvio Cassarino, Tomas Brado, Antonio Seremini.

Lista General Aparicio Saravia—Titulares—Presidente, Doctor Antonio Carvalho Lerena.

Vocales—Doctores Bernardo García, Carlos Ferrés, Leonel Aguirre, Alfredo García Morales, don Pedro Casaravilla y Vidal, doctores Arturo Senería, Pedro Turenna, don José M. Sierra, Eugenio O'Brien, Eduardo Ferreira.

Comision Fiscal—Doctor Francisco Del Campo, don Antonio Borrás, don Félix de la María.

Suplentes.—Presidente, doctor Rosalío Rodriguez.

Vocales—Don Carlos Perecovitch, don Antonio, Marañés, doctor Carlos Butler, don Juan V. Algoria, don Francisco Rodriguez Arocena, don Antonio Seremini, don Carlos M. Joanicó, don Juan J. Brito del Pino, don Aurelio Pereira Nuñez, don Francisco Requena.

Comision Fiscal—Doctor Luis P. Lenguas, don Julio Siera don Francisco Cordero.

Exposicion feria de Rocha

SU CLAUSURA

Exito de las ventas

Rocha, Abril 24—Acaba de ser clausurada la feria ganadera con espléndido resultado. El total de las ventas alcanzó próximamente á veinte mil pesos. Los ganados vendidos quedaron todos en el departamento, lo que prueba que este está bien encarrilado en la senda del progreso y del mejoramiento de la gran industria nacional.

La concurrencia al local de la exposicion durante los tres días fué grandísima, notándose la presencia de las mas distinguidas familias.

La falta de datos concretos hace que hasta mañana no envíe mas detalles.

A la presentacion [illegible] Helguera [illegible] el hermoso resultado obtenido.

Despues de cubierta la mitad del capital social se constituyó anoche la Sociedad Rural del Departamento, nombrando una comision directiva provisoria. Una vez sancionados los estatutos formulados, se pedirá reconocimiento de personería jurídica.

Resolvióse celebrar la primera exposicion-concurso el seis de Enero próximo.

[illegible]

CONVERSACION LITERARIA

EL ARTE POR EL ARTE

[illegible]

«Tanto peor para los jóvenes literatos que se ocupen de política. El arte, en mi entender, no tiene otro objeto que expresar la belleza, ó mas bien buscar la belleza, que hay en toda verdad. Lo verdadero hecho bello, esa es mi fórmula.

«El artista debe permanecer soberanamente imparcial. Pintar, ver exactamente, sentir vigorosamente, ser sincero: todo está ahí. [illegible]

[illegible]

«No descubro las características de la reciente literatura francesa — me dice; — ya no hay escuelas. Es la anarquía absoluta. Cada cual obedece á su temperamento y trata de afirmar su personalidad. No hablo, naturalmente, mas que de los verdaderos artistas; los otros poco importan.

MUNICIPALIDAD

La venta de verduras

[illegible]

Pavimentacion de una calle

[illegible]

Venta de un terreno

[illegible]

En el 9 de caballería

Está extendido el decreto [illegible] firmado por el presidente de la República, nombrando al sargento mayor Valentín Arismendi 2.o jefe del 9.o de caballería.

Ademas, en el día se aprobarán las propuestas que para teniente [illegible] oficiales del cuerpo, hará su nuevo comandante el coronel Gervasio Galarza.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria (4 cuenta), Universidad, Departamento de Ganadería y Agricultura, lazareto de la Isla de Flores, Regimientos 5.o, 6.o, 7.o y 9.o de Caballería, vencimientos.

Por Diciembre—1er. grupo de las clases pasivas que comprende: menores y pensionistas civiles, Plana mayor activa. Total de estos pagos $ 61.500.

Arrendamiento de un campo

El ministerio de Hacienda ha aprobado el arrendamiento hecho por la Jefatura de Artigas de un campo fiscal situado en ese departamento y compuesto de 664 hectáreas.

Dicho arrendamiento es por un año, á razon de 150 pesos en total.

Nombramientos judiciales

El Supremo Tribunal de Justicia, ha comunicado al ministerio de gobierno los siguientes nombramientos:

Para escribano adjunto del Tribunal de 1er. turno al señor Lorenzo Marquez en sustitucion de José Beragnio (hijo) que renunció.

Para alguacil del Juzgado de Paz de la 5.a seccion á Lorenzo N. Brea.

Para igual cargo en el Juzgado Departamental de Minas á Américo Fernandez en lugar de Félix Taboada Bayolo que renunció.

Para auxiliar 1.o del Juzgado de Instruccion de 1er. turno á Hortensio Bonifaz en vez de Blas Martinez que renunció.

Integracion aceptada

El Consejo Nacional de Higiene comunicó al gobierno que aceptaba la designacion hecha por la Junta de Paysandú, para integrar el Consejo Departamental de Higiene de dicha zona.

Las personas designadas para esos cargos han sido los señores Manuel E. Bourbyr, Rodolfo V. Viera, José Fontans y Ricardo Pedoja.

Concurso solicitado

La administracion de rentas del Durazno ha remitido á la Direccion General de Impuestos una nota, indicando la conveniencia de que la autoridad secundara eficazmente la accion del personal encargado de la revision de impuestos en aquella zona.

Esa nota ha sido elevada al ministerio de Hacienda y de ahí pasada al de Gobierno para la resolucion correspondiente.

En el Lazareto

A propuesta del Consejo Nacional de Higiene el gobierno nombró á Angel Maggiolo enfermero del Lazareto de la Isla de Flores.

POLICIA

Extradicion

En cumplimiento de una delicada mision llegó hace tres ó cuatro días á Montevideo el comisario de Gualeguaychú señor Mariano Neyra.

El señor Neyra traía encargo de detener á un prófugo, quebrado fraudulento, [illegible] de la provincia de Entre Ríos [illegible]

[illegible]

El señor Neyra partió ayer para Buenos Aires, dejando cumplida la difícil mision que se le encomendara.

Lamentable suceso

[illegible]

Mala caída

[illegible]

Arresto

[illegible]

Chico herido

[illegible]

Otras noticias

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 5 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES 24.—Telegramas de Tokio anuncian que la escuadra rusa del Báltico se dirigió hacia el Norte. Ese hecho indica que el almirante ruso no oculta sus movimientos como lo hacía antes. Sin embargo en los círculos navales se cree que la salida de la escuadra rusa con rumbo al Norte es una treta empleada por Rodjestvensky con el objeto de despistar á los japoneses y que su verdadero propósito es esperar la incorporacion de la division que manda el almirante Nebogatoff, antes de presentar combate.

TOKIO, 24.—Un telegrama del vicealmirante Oyama anuncia que un destacamento ruso fué avistado á veinte millas al norte de Tongha.

MANILA, 24.—En el día de hoy fueron avistados tres barcos de guerra frente á Corregidor. Se cree que forman parte de la escuadra japonesa al mando de Nashima.

PARIS, 24.—«Le Journal» inserta en su número de hoy un telegrama de Tolon anunciando que corre el rumor allí de que el gobierno enviará á Extremo Oriente á los cruceros «Kleber» y «Desaix» y que tendrá preparados para partir á la primera orden á los cruceros «Cassard» y «Algera».

SAIGON, 24.—Hoy fueron avistados á quince millas de las costas de Annam los barcos que componen la flota rusa. Navegaban con rumbo al Norte.

SAIGON, 24.—La escuadra rusa al mando del almirante Rodjestvensky, acaba de pasar frente á este puerto, comprendiendo 52 navíos, incluso los transportes.

SHANGHAI, 24.—Comunican que buques de guerra de nacionalidad desconocida, fueron avistados cerca de Hatring.

Los pescadores europeos llegados aquí, confirman la noticia de haberse sentido un cañoneo ayer en las cercanías de Kamerauh.

SAN PETERSBURGO, 24.—Corre el rumor de que la enfermedad que aqueja al almirante Rodjestvensky es de carácter grave.

Durante su permanencia en Madagascar adquirió una fiebre palúdica que se complicó con disentería. Su estado es delicadísimo y se teme le obligue á abandonar el mando de la escuadra.

Se dice tambien que el acorazado Nicolás Primero, perteneciente á la escuadra que manda el almirante Nebogatoff, se halla averiadísimo y que, á consecuencia de un choque entre los cruceros Vladimiro y Monomak, este último fué ligeramente averiado.

Argentina

BUENOS AIRES, 24.—El ministro del Interior terminó ya la redaccion del proyecto de reformas á la ley electoral. Una vez que tenga el asentimiento del presidente de la República se dará á la publicidad.

—A pesar de los créditos votados oportunamente para habilitar parte del Congreso en construccion á fin de que pudiesen sesionar en él las Cámaras desde sus sesiones iniciadas, es difícil que esto se realice por el estado de atraso en que se encuentran las obras de albañilería, carpintería y decoracion.

—Entre los proyectos que tiene el ministro del Interior, doctor Castillo en preparacion figura la ley orgánica y la de organizacion de los tribunales de Justicia, un nuevo proyecto sobre el paludismo, otro sobre la conmemoracion del centenario de la Independencia, otro para dotar á la República de una red telegráfica, mas extensa y un vasto plan de construccion de puentes, apertura de caminos, etc.

BUENOS AIRES, 24.—Se pasa telegrama de Berlin el ministro de la Argentina en aquella capital, señor García Mérou, experimentó una pequeña mejoría.

—Llegó el vicegobernador de Córdoba señor Garzon.

—Llegó de su gira á San Juan y Mendoza el ingeniero Angel Gallardo, director de la division de Agricultura.

—Procedente de Bahía Blanca llegó el explorador Charcot.

[illegible]

—Hoy se celebrará consejo de ministros. El doctor Quintana dará en él lectura de los principales puntos del mensaje al Congreso.

[illegible]

—En la reunion efectuada hoy en La Plata, por los partidos unidos, se proclamó la fórmula Ignacio Irigoyen, — Faustino Lezica para la futura gobernacion de la Provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 24.—Se comenta en los círculos militares la exoneracion del coronel Jáuregui, del 7.o de infantería, por órden directa del presidente Quintana.

—El encargado de negocios de Honduras en esta, don Luis, pidió al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, que fijara fecha para la presentacion de sus credenciales.

—Por hallarse enfermo el ministro de Relaciones Exteriores no asistió hoy á su despacho.

—El ministro de Agricultura, doctor Torino, partirá en breve para Paraná para presidir la distribucion de premios de la exposicion agrícola que se inaugurará allí el día 1.o de Mayo.

—Adelantan los trabajos para la defensa de la langosta en Tucuman, con resultados satisfactorios.

—En el templo de San Francisco tendrá lugar mañana la consagracion oficial del nuevo obispo de Córdoba, monseñor Zenon Bustos. El presidente de la República será padrino, conjuntamente con

FOLLETIN 16

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó

EL CRUZADO

Sucedió una pausa de algunos minutos, para que recobrasen el suyo jinetes y caballos; despues de los cuales el príncipe hizo otra señal con el baston, y los clarines tocaron á ataque. Los campeones arrancaron de sus sitios, y se encontraron en el medio con la misma prontitud, con la misma destreza y con la misma violencia que en la primera ocasion; pero el resultado fué diferente.

En este segundo choque, el templario se dirigió al centro del broquel de su enemigo, y lo hirió con tanto tino y fuerza, que la lanza saltó hecha astillas y el caballero «Desheredado» vaciló algunos instantes sobre el caballo. El campeon, desde el principio de la carrera, había apuntado la lanza hacia el broquel de Bois-Guilbert; pero mudando de direccion, casi en el momento del choque, la dirigió al yelmo, que era punto más difícil de acertar, pero que si se conseguía, hacía más irresistible el empuje. Aun con esta notable desventaja, el templario sostuvo su bien sentado crédito, y no hubiera sido desmontado á no haber estallado las cinchas. El resultado fué que jinete, caballo y silla cayeron al suelo en medio de una espesa nube de polvo.

Desembarazarse de los estribos y del caballo fué para el templario obra de un momento. Confuso y aturdido, tanto por su derrota, como por las aclamaciones en que prorrumpieron los espectadores, sacó la espada, y amenazó con ella á su vencedor. El caballero «Desheredado» echó pie á tierra, y desenvainó la suya: los maestres del campo, empero, apretando espuelas á los caballos, se pusieron en medio, y les recordaron que las leyes del torneo no permitían, en la presente ocasion, aquella especie de combate.

—En otra parte nos veremos, dijo el templario lanzando á su antagonista una mirada, intérprete del odio y del furor que le atormentaba el pecho; y será donde no haya nadie que nos separe.

—No faltará por mí, dijo el «Desheredado», ni será culpa mía si así no se verifica. A pie y á caballo me hallarás siempre dispuesto á pelear contigo; sea con espada, con hacha ó con lanza.

Otras y más agrias razones hubieran proferido, si los maestres del campo, cruzando sus lanzas entre los dos, no los hubieran obligado á separarse. El «Desheredado» volvió á su puesto, y Bois-Guilbert á su tienda, donde permaneció todo el resto del día entregado á los arrebatos de la desesperacion.

Sin bajarse del caballo, el vencedor pidió una taza de vino, y desatando el curboquejo del yelmo, dijo en voz alta que brindaba á la salud de todos los verdaderos ingleses, y por la confusion de la tiranía extranjera. En seguida mandó tocar la trompeta y rogó á un heraldo dijese á los mantenedores que no hacía distincion entre ellos, sino que estaba pronto á medir sus armas con cualquiera de los que quisiesen hacerle frente.

El gigantesco «Frente de Buey», cubierto de negra armadura, fué el primero que tomó el campo despues de la derrota de su compañero. Llevaba en escudo blanco una cabeza negra de buey, medio despintada por los repetidos golpes que había resistido; y encima el arrogante mote: «Cave: adsum». El triunfo del «Desheredado» sobre este nuevo enemigo fué decisivo, aunque no importante. Los dos rompieron las lanzas gallarda y acertadamente; pero «Frente de Buey» perdió un estribo, y por consiguiente perdió la batalla.

No fué menos aventurado el desconocido en su tercer encuentro con sir Felipe de Malvoisin, á quien hirió con tanto ímpetu en el yelmo, que se rompieron las hebillas, y si no cayó al suelo, fué porque libre de este estorbo, pudo manejar con más holgura el caballo. Malvoisin quedó vencido, como sus compañeros.

En su cuarto encuentro con de Grand-Mesnil, el «Desheredado» se mostró tan cortés, como hasta entonces había sido diestro y valeroso. El caballo de este contrario era joven y fogoso, y en su primer arranque se descompasó en tales términos, que el jinete no pudo asegurar la puntería. El vencedor no quiso aprovecharse de esta ventaja: alzó la lanza, y pasando junto á su contrario sin tocarle, dió vuelta á su puesto, desde el cual ofreció á de Grand-Mesnil un segundo encuentro por medio de un heraldo. Mas él lo rehusó, confesándose vencido, tanto por la urbanidad como por la destreza de su enemigo.

Ralfo de Vipont proporcionó el último triunfo al forastero, cayendo con tanta violencia, que inmediatamente se vieron salir tres caños de sangre por nariz y boca. Sus escuderos lo sacaron sin sentido del palenque.

El príncipe y los maestres del campo declararon vencedor al caballero «Desheredado», y los espectadores respondieron con incesantes vivas y aclamaciones.

CAPITULO IX

Guillermo de Wyvil y Esteban de Martival, maestres del campo, fueron los primeros que dieron la enhorabuena al vencedor, rogándole al mismo tiempo les permitiese desabrocharle el yelmo, ó que á lo menos se alzase la visera antes de ser conducido á recibir el premio que había ganado, de manos del príncipe Juan. El caballero «Desheredado» rehusó ambas cosas con la mayor urbanidad, alegando que en aquella ocasion no le era dado descubrirse, por las razones que había puesto en consideracion de los heraldos antes de entrar en las barreras. Esta respuesta satisfizo completamente á los maestres, porque entre las caprichosas promesas que hacían los caballeros en aquellos tiempos, ninguna era más común que la de disfrazarse y vivir de incógnito durante cierto tiempo, ó hasta llevar á cabo alguna aventura. Por tanto los maestres no insistieron en sus demandas, sino que anunciaron al príncipe Juan que el caballero «Desheredado» deseaba no ser conocido, y le pidieron permiso de presentarlo á S. A., á fin de que recibiera el galardón que había merecido.

Este misterio excitó la curiosidad del príncipe: el cual, disgustado al ver el éxito del combate, que tan funesto había sido para los caballeros que él miraba con particular aficion, habiendo sido todos derrotados por un solo antagonista, respondió con altanería á los maestres:

—Por la Virgen nuestra señora, que tan desdichado parece en cortesía como en bienes de fortuna. Milores, continuó volviéndose á los personajes de su comitiva, ¿no podeis adivinar quién es este galán que con tanta altanería se porta?

—No caigo en ello, respondió de Bracy, ni creía yo que hubiera en medio de las cuatro mares que rodean á Inglaterra, campeon alguno capaz de derrotar á esos cinco mantenedores en un día de justa. A fe mía que no olvidaré el modo con que arrojó á de Vipont al suelo. Así se lanza del hospitalario de la silla, como guijarro despedido de la honda.

—No os jactéis de eso, dijo un caballero de San Juan que estaba presente, que no fué mejor la suerte del templario. Tres veces vi rodar por el suelo á Bois-Guilbert, y á fe que tomaba arena á puñados.

Bracy, que era partidario de los caballeros del Temple, hubiera replicado sin detenerse, pero intervino el príncipe Juan diciendo:

—Silencio, señores; ¡qué significa este inútil debate?

—El vencedor, dijo de Wyvil, aguarda la voluntad de V. A.

—Mi voluntad es, respondió el príncipe, que aguarde hasta que encontremos alguno que nos dé algunas ideas acerca de su nombre y condicion. Despues de lo que ha hecho, bien puedo aguardar de aquí á la noche sin resfriarse.

—V. A., dijo Waldemar Fitzurse, no dará la debida honra al vencedor, si lo detiene hasta saber lo que es imposible averiguar. Yo á lo menos no tengo dato alguno en que fundar mis conjeturas, á menos que el desconocido sea alguna de las buenas lanzas que acompañaron al rey Ricardo á Tierra santa, y que segun dicen, han salido ya de regreso á Inglaterra.

—Quizás será el conde de Salisbury, dijo Bracy, que es casi de la misma estatura.

—Más bien sir Thomas de Multon, el caballero de Gilsland, dijo Fitzurse; Salisbury es mucho más rehecho.

—Susurróse al oir esto algun murmullo entre los cortesanos, aunque no fué posible saber quien lo dió principio. «¡Si será el rey! se decían unos á otros al oido. ¡Si será el mismo «Corazon de Leon!»

—¡Dios nos libre! exclamó involuntariamente el príncipe Juan poniéndose pálido como la muerte, y estremeciéndose como si hubiera visto caer un rayo á sus pies. Waldemar, Bracy, valientes caballeros, acordaos de vuestras promesas, y mantenéos fieles y leales.

—Libres estamos de todo peligro, respondió Waldemar Fitzurse. ¿Habeis olvidado las formas atezadas de vuestro hermano, y podeis imaginaros que quepan en aquella armadura? De Wyvil, Martival, el mejor servicio que podeis hacer al príncipe es acercar al vencedor al trono, y terminar las dudas que le han sacado los colores al rostro. Mírelo vuestra alteza de cerca, continuó dirigiendo la palabra al príncipe, y verá que le faltan tres pulgadas para la estatura del rey, y seis para la anchura de sus hombros. El caballo que monta no podría servir al rey Ricardo para una sola carrera.

No había acabado de hablar, cuando los maestres presentaron el caballero «Desheredado» al pie de los escalones de madera que subían del palenque al trono del príncipe. Tan turbado estaba éste con el temor de que hubiese llegado á Inglaterra un hermano á quien tantos favores debía, y con quien se había mostrado tan ingrato y fementido, que no bastaron á tranquilizar sus dudas las diferencias indicadas por Waldemar. Cuando pronunció algunas frases breves y mal dirigidas sobre el valor del «Desheredado», y daba orden de que se le entregase el caballo que servía de premio, todos los miembros de su cuerpo temblaban, como si aguardase que saliese de aquella visera que tenía en frente, la voz sonora y formidable de Ricardo «Corazon de Leon».

Pero el caballero «Desheredado» no respondió una sola palabra á la arenga del príncipe: sólo le hizo una profunda reverencia.

Dos volantes magníficamente vestidos condujeron el caballo, cubierto de un suntuoso arnés militar; más este adorno no realzaba su precio á los ojos de los inteligentes. El «Desheredado» puso la mano en el arzón delantero, y saltó sobre la silla sin apoyar el pie en el estribo: blandió la lanza y recorrió dos veces la palestra, haciendo lucir la gracia y el vigor del bruto, con toda la inteligencia y tino de un jinete consumado.

Este rasgo de ostentacion hubiera sido atribuido á vanidad en cualquiera otra circunstancia, pero en aquella pareció generalmente dirigido por el deseo de manifestar todo el mérito del galardon con que el príncipe le había favorecido, así que el público repitió con nuevo ahinco sus gritos y aplausos.

Al mismo tiempo el prior Aymer se acercó al príncipe y le dijo al oido que era ya tiempo de que el campeon diese pruebas de su buen gusto, como las había dado de su valor, eligiendo entre las damas que hermoseaban las galerías la que debía ocupar el trono de la belleza y del amor, y coronar al vencedor el siguiente día. En virtud de este recuerdo, el príncipe hizo seña con el baston al caballero cuando éste pasaba segunda vez por debajo del trono. El caballero se paró de pronto; bajó la lanza hasta poner la punta á un pie de distancia del suelo, y quedó inmóvil aguardando las órdenes del príncipe. Los espectadores admiraron la fuerza y prontitud con que supo reducir al caballo, de la violencia del galope tendido, á la firmeza de una estátua ecuestre.

—Señor «Desheredado», dijo el príncipe, puesto que este es el único título que puedo daros hasta ahora, vuestro privilegio y obligacion es nombrar á la hermosa dama que debe presidir la fiesta de mañana, como reina del honor y del amor y de la hermosura. Si, como extranjero, necesitáis del aviso ajeno para dirigir vuestra eleccion, lo único que podemos deciros es que lady Alicia, hija de nuestro valiente caballero Waldemar de Fitzurse, ocupa hace mucho tiempo en nuestra corte el primer puesto de la belleza. Sin embargo, como es prerrogativa vuestra dar la corona á quien mas os agrade, la eleccion será formal y completa cualquiera que sea la noble dama en quien recaiga; y ahora alzad la lanza.

Alhajas empeñadas

Nuevos los prestan, pago mayor precio, empeño dinero por todo lo que entregues en él, coches, etc. vendo en gran cantidad pagando el mismo. Bromberg 50. 961 ab 30

La casa Dematteis

Se traslada á la calle Cámaras núm. 856, antiguo local del Banco Nacional de la Florida Inglesa, donde espera la visita de sus distinguidas clientas.

924 v ab 30

REGISTRO CIVL

Matrimonios

Se han presentado á la oficina del Registro Civil solicitando permiso para contraer matrimonio las siguientes personas:

Rodolfo Ramón Ferreira, 23 años, soltero, empleado, con Catalina Barrera, 21 años, soltera, costurera, ambos domiciliados en esta capital.

Gerardo Gallinal, 21 años, soltero, empleado, con Ana María Gallinal, 21 años, soltera, de su misma casa.

Ricardo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, con Ana Rodríguez, 21 años, soltera, costurera, ambos domiciliados en esta capital.

Pedro Pablo Pérez, 23 años, soltero, empleado, con Ana Rosa Pérez, 21 años, soltera, costurera, ambos domiciliados en esta capital.

Defunciones

Ayer se registraron en la oficina del Registro Civil las siguientes defunciones:

Ana Rodríguez, de 1 año, hija de Ramón y de Ana Rodríguez, domiciliados en la calle Cerro Largo número 1.

Ana Rosa Pérez, de 1 año, hija de Pedro Pablo y de Ana Rosa Pérez, domiciliados en la calle Cerro Largo número 1.

Obras en venta en esta imprenta

Abogados, por el mismo autor ..... $ 2.50
La Tesis del Imprevisto en la Argentina y opinión de Bibiloni, por Orlando Ramírez ..... $ 0.80
Adopción, por Matías Correa ..... $ 0.80
El Cobre, por Michaud ..... $ 2.00

Préstamos sobre muebles

Se prestan sobre muebles de todas clases, ropas, alhajas, relojes de cualquier clase, máquinas de coser, etc. Se compran muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se venden muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se cambian muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se alquilan muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se prestan sobre muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se compran muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se venden muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se cambian muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc. Se alquilan muebles, ropas, alhajas, relojes, máquinas de coser, etc.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. compra á empresa, y empresa es conocido que trata por todos los medios de aumentar sus ganancias á costa de la salud de sus parroquianas. Vd. TYNCOLINA en vez de TYNCOLINA. Vd. no se arrepentirá de ello.—Si Vd. no se encuentra bien, consulte gratis á la calle Reconquista 1, de 1 á 4 y de 7 á 9.

Campo en venta

Se venden nueve cientas cuadras en Sarandí de Río Negro, departamento del Durazno. Para informes, dirigirse en esta, Dr. Damsu, calle Durazno 373 y en campaña á N. Rice tio hijo en Paso de Ramírez.

No se admiten corredores.

HUNYADI JANOS

El Rey de los purgantes de todos.

Las Aguas purgantes naturales de Hunyadi Janos, magnesiana, sódica, alcalina, sulfatada, bicarbonatada, ferruginosa, son recomendadas por los médicos de todo el mundo.

Exíjase en la etiqueta el nombre de la fuente: «Hunyadi Janos Budapest».

Se encuentra en todas las farmacias.

VARIAS NOTICIAS

Un negocio excepcional

En el Cambio Bravo Ruso

Calle Zabala Núm. 65

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA- VOMITOS-DIARREA
ENFERMEDADES BILIOSAS

UN RICO INFELIZ

El señor Inocencio Pons Bello, domiciliado en la calle Cerrito, frente á la Plaza Independencia, por el resultado de una apuesta, se ha comprometido á pasar por todas las calles de la ciudad, llevando en su espalda un cajón de madera, vendiendo y dejando en el mismo, distribuidos en todas las calles, pequeños cajones, que le manifiesta á los compradores que contienen un rico infeliz. Dicho señor ha cumplido con su compromiso, habiendo recorrido todas las calles de la ciudad, y en todas ellas ha dejado cajones. Por no caber en este mismo lugar, le invitamos á que pase por la oficina de EL SIGLO, donde se le manifestará el nombre de los apostadores.

¡EL RECORD!!!

Nuestra venta de anteayer ha sido la mayor de todas las ventas pasadas.

Espectáculos

Unica para industriales

CAMPO

Monte de Piedad Nacional

Academia General Militar

No venda Vd. sus muebles

RECLAMOS

TENDREIS los DIENTES BLANCOS,

el aliento Puro y perfumado, empleando los CARMEINE
G. PRUNIER, 15, rue de Rivoli, PARIS.

INFORMACIONES

350 clientes

Como el año anterior, en la temporada de cuaresma, el Restaurant Pinolet Castro, de la calle 18 de Julio, ha sido el preferido por todas las familias que desean pasar la cuaresma en la campaña, pues allí encontrarán todo lo que necesitan para pasar la cuaresma en el campo en Buen Retiro.

Brucart y Gasoliba

COMISIONISTAS EN BARCELONA

(ESPAÑA)

Remite de Cataluña 6 principal

POR REFERENCIAS A

Don Francisco H. Helguera

Uruguay 90—Montevideo

1910 v. to 3

EL OVO-LECITHINE BILLON

CARNEROS RAZA SHROPSHIRE

CARAS NEGRAS

Quien quiera comprar puede dirigirse á Estancia Antonio Pacífico Rosas, Mercedes 1194 v m. 30.

Remates para hoy

Pastillas Bromquiales de Brown

Los éxitos de la "Corne Iguda"

Inglaterra

Alemania

Filipinas

Rusia

Estados Unidos

España

Francia

Italia

Defunciones

Chile

Brasil

Indicador profesional

Banco Hipotecario Del Uruguay

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGO

Luis Francis

Alejandro Victorica

¡GRAN REMATE FERI !
¡7000 reses vacunas!!
¡8000 ovejas!

E. Landinelli y Ca.

CONCURSO de CROQUIS

PARA UN EDIFICIO

Caja Int. rnacional

MUTUA DE PENSIONES

AVISOS ALIMENTOS

PARA NIÑOS
Ancianos
Y ENFERMOS
PRODUCTOS NUEVOS
EFICACES RESULTADOS
Pídanse listas detalladas
QUE MANDAMOS GRATIS

Farmacia Rey
25 DE MAYO 194-198, MONTEVIDEO
Unica casa de este nombre

Se vende ó se alquila

INTERES

A LOS
PROPIETARIOS DE CAMPOS Y FINCAS

CAJA INTERNACIONAL

Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

Muebles americanos

DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo
Sillones de hamaca
Sillones de lectura
Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de gusto moderno.

CAMAS PARA NIÑO

José B. Gomensoro

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Casa de Saldos

128 CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y Cª

TELEFONO LA URUGUAYA

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco.
Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Joyería Zerbino

Suicidio de un dispéptico

Taller

Otoño é invierno 1905

Se vende ó se alquila

Gran Casa inglesa

18 DE JULIO. 542
ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

AVISO

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

Caramelos DIGESTIVOS TÓNICOS

DEL DOCTOR BRAVO

El digestivo más eficaz que existe

JOSE S. CHIFFLET

levando el martillo LUIS PIÑEYRUA

La Manchester

EUGENIO O'Sullivan

Hospital Británico de Montevideo

Gran Café, Cervecería y Bar Central

CALLE COLON 75 b

¡Reumatismo curado sin uso de drogas!

Lean con cuidado lo que dice otros de impacientes agradecidos:

Quedando altamente agradecido, saludo á Vd. para que haga de la presente el uso que crea conveniente.

Ignacio Ferreira.

Lo que en este caso se ha hecho con el poder natural de un sistema curativo puede hacerse con otros muchos, cuando mi Nombre, enemigo sin permanecer á la sombra, no pondrá ver la manera buscando «Salud y Vigor».—Todas las consultas son gratis, de 2 á 4 p. m. Domingos de 10 á 12 p. m.

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

Depósito general, [illegible] PALMER

Calle Moreno 162-366, Buenos Aires.

Gran rebaja en el precio

— DE —

GAS

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

10 CENTESIMOS POR METRO CÚBICO

Compañía del Gas de Montevideo

Ferrocarril Central del Uruguay

Anexo núm. 8 al libro de tarifas al 1º de Marzo de 1910

LECHE Y CREMA

SANDAL SAVARESSE

en Cápsulas

ENFERMEDADES SECRETAS

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.
52, rue d'Hauteville, PARIS.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Banco Cooperativo

DE AHORROS

25 de Mayo 222

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc, etc, ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIDA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA CABAÑEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y SANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc, etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

EL VINO RABOT

TÓNICO • APERITIVO • RECONSTITUYENTE
FEBRÍFUGO

al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

4 MEDALLAS DE ORO
Miembro del Jurado en la Exposición de 1900

INDISPENSABLE A TODOS los CONVALECIENTES

Muy eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, TODAS FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES

L. RABOT y C. DAVID
Farmacia de 1ª Clase
en COMPIEGNE

BOLDO-VERMEIL

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 124

DIRECTORIO

Biblioteca Nacional

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

FARMACIA

PERFUMERIA

Banco de la República

CARMEINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HIGIENICOS

Recomendados por los Sumos Pontífices

Antiséptico de los dientes sin alteración del esmalte.
Pureza y frescura del aliento.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.

DEPOSITO GENERAL: G. PRUNIER, 15, rue de Rivoli, PARIS.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1905

ACTIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado de cada uno de la emision y encaje en 31 de Marzo de 1905

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Treinta y Tres

Banco Italiano del Uruguay

Banco Cooperativo

DE AHORROS

25 de Mayo 222

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

Chozas Orientales

Ferrocarril Central del Uruguay

Banco Italiano del Uruguay

Biblioteca Nacional

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Cooperativo

DE AHORROS

25 de Mayo 222

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN PRANAUDEZ

Calle Cerro 57

Impresiones de lujo. Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Boletas, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Esquelas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MÓDICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Visitacion G. de Rivas
[illegible]

San José, 279

[illegible] Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Molinos todos de acero

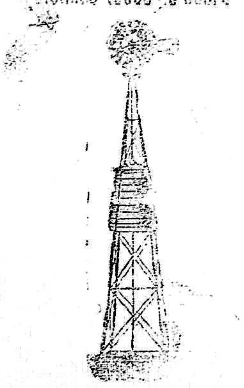

[illegible] compras molinos á viento [illegible] nuestros especialísimos [illegible] SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de Bombas [illegible]

Gran rebaja de precio

[illegible] para [illegible] personas.
Gran comodidad, gran [illegible]

P. MAÑÉ Y Compañía
MOLINO MONTEVIDEANA
Calle Agraciada número 123.

ASMA y CATARRO
ESPIC
[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de casimir. Trajes de jacket [illegible] 4.18, 6, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de [illegible] 36, 35 y 40 c/u. Trajes de smoking 4 18, 20, 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente de la casa.

Para no equivocarse

SASTRERÍA "PIRAMIDES"
Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

[illegible] se atienden pedidos para la campaña. 1364 [illegible]

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.
Vapor brasilero.

PORTO ALEGRE
Saldrá el 27 de Abril á las 8 a. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero

DIAMANTINO
Saldrá el 1.o de Mayo de 1905 á las [illegible] p. m.
Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante RICHARD
Saldrá el sábado 29 de Abril de 1905
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
Y BURDEOS
Los pasajeros de [illegible] (ida y vuelta á [illegible]) tienen el derecho de interrumpir su viaje [illegible] escala y de continuar el viaje por los vapores de la compañía [illegible] de la Royal Steam Navigation Co.
Para mas informes y para tratar de carga y pasajes, ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 162.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubattino
Para Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR-CORREO
ORIONE
Comandante PICCONI
Saldrá el [illegible] de Abril de 1905
Para Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR CORREO
Regina Margherita
Comandante COSTA
Saldrá el 11 de Mayo de 1905
[illegible]
ANTONIO PIAGGIO
Calle P. [illegible] 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SAVOIA
Comandante MOTTA
Saldrá el 4 de Mayo de 1905
Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR CORREO
Duca Di Galliera
Comandante BURLANDO
Saldrá el 18 de Mayo de 1905.
[illegible] para una á otra sociedad, [illegible] al agente.
P. CHRISTOPHERSEN
Calle S[illegible] 67, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company
LINEA QUINCENAL DE VAPORES
Entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS Á MODIFICACION

Para Europa	Para el Pacífico
Orubu — Capitan: F. E. KITE — Saldrá el 30 de Abril de 1905 — Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Oravia** — Á DOS HÉLICES — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 23 de Abril de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa — Á DOS HÉLICES — Capitan: LINDSAY HAY — Saldrá el 12 de Mayo de 1905 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orita** — Á DOS HÉLICES — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 6 de Mayo de 1905 — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oravia — Á DOS HÉLICES — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 28 de Mayo de 1905 — Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Victoria** — Á DOS HÉLICES — Capitan J. RICHARDS — Saldrá el 21 de Mayo de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: New York y Boston via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puertos de España:—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña segun el itinerario cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 17	Reconquista y Juan [illegible]	(Libertad) 569

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente C. V.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Línea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los espléndidos vapores
ECLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale [illegible] para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.
LINEA— [illegible] PARAGUAY ALTO PARA [illegible] PARAGUAY Y CORUMBÁ
En las salidas semanales de los vapores
[illegible]
Para mas informes ocurrir á los agentes
[illegible] PIEDRAS 142

Bancos Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000
[illegible]
Por cuentas corrientes
[illegible]

Avisos marítimos
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes A. Lopez y Cia)
Vapores y correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor correo español.
LEON XIII
Saldrá el 2 de Mayo de 1905
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á la Agencia.
TARANCO Y Cía.
CALLE 25 DE MAYO ESQ ZABALA

SOCIETÉ GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE
Comandante FERRARI
Saldrá el 19 de Abril de 1905.
Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante RAVEL
Saldrá el 9 de Mayo de 1905.
Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.369 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.208 id y 2.000 id; «Italie», 4.128 id y 2.000 id; «Espagne», 4.111 id y 3.263 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.330 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.
Por pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon numeros 78a y 78b.
BENAUSSE, BATTER y Ca.

OMNIBUS

AL PUBLICO—Habiendo prometido en venta al señor Francisco Barliari el activo y pasivo y título del periódico denominado «Diario Nuevo», prevengo á todas aquellas personas que se consideren con cualquier derecho al referido diario, se presenten á deducir sus reclamos dentro del término de 20 dias en la calle Solis número 63, bajo apercibimiento que en caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion al respecto.—Montevideo Abril 11 de 1905.—Antonio Bachini. 1092 v 5 mayo.

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar ó comprobar una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion, á sueldo ó por hora, establecerla toda ó poner el día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos, aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Nocetti, calle Joaquin Requena 95 a. Montevideo. 1201 v mayo 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre último, participo al comercio y al público que he prometido vender á [illegible] José Saccone, la mitad de la casa de negocio que en el ramo de «Despacho de bebidas» tenemos establecida en esta ciudad, Mercado Central, cuya firma gira bajo la razon de Saccone y Villemur.—Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 dias, procediéndose una vez vencido dicho plazo al otorgamiento de la respectiva escritura.—Montevideo, Abril 12 de 1905.—Pablo Villemur. 1091 v mayo 4.

ALMACEN VENDIDO—Al público y al comercio participo que he contratado vender á favor de los señores Antonio Cotelo y Francisco Duran las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú núm. 24, esquina Salsipuedes núm. 81 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 6 de 1905.—José Lamberti. 1038 v ab 28

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Fernando Fariña, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle ó depósito de cereales que tenía establecido en la calle Nueva Palmira número 128 esquina á la de Inca, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1905.—Bartolo Falcon. 989 v ab 24.

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra y don Alfredo Ravecca con el activo y pasivo de la Botica Artigas. En su consecuencia y á los efectos de la materia hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra 130 ó 19 de Julio 879 a. — Montevideo, Abril 3 de 1905.—Claudio Ottati y Naddeo—Alfredo Ravecca. 992 v mayo 7.

ANTONIO DE DOVITIIS—Participa á su numerosa clientela que ha conferido poder general ante el escribano don Osvaldo Acosta á favor del señor F. Landivar Lavalleja, para que lo represente mientras permanezca en Europa, cuyo señor entenderá desde hoy en todos sus asuntos.—Montevideo, Abril 6 de 1905. 1043 v mayo 6

AL PUBLICO — Comunico á mis acreedores que tengo convenido con don Santiago Acosta la venta de la panadería de mi propiedad «La Española», calle Yí núm. 32, y á los efectos legales hago esta publicacion á fin de que los que tengan créditos contra el establecimiento vengan á cobrarlos dentro de 30 dias, contados desde hoy, á la misma casa, calle Yí 32. — Montevideo, Abril 7 de 1905.—Josefa F. de Carabelli. 1036 v ab 28

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS — Calle San José núm. 257.—Las clases funcionan en los idiomas inglés y castellano por separado, facilitando la adquisicion del inglés, por las alumnas que no lo poseen, en clase especial.—Para las tarifas ocúrrase á la directora. 727 pm

PARTICIPO AL PUBLICO—Que he contratado vender á Ricardo Otero el comercio de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la Avenida General Rondeau 207 por cuya razon se emplaza por el término de ley á los que se consideren acreedores para hacer efectivos sus créditos en el local indicado.—Montevideo, Abril 6 de 1905.—Telesforo Calabaza. 1032 v ab 28

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio que cumpliendo con la ley [illegible] acreedores de la firma Mela y [illegible] presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Misiones 120, dentro del término de ley.—Montevideo, Abril 18 de 1905. [illegible] de Fontaine. 1178 v my 1.

AL COMERCIO — Se hace saber que el que suscribe, por contrato de disolucion [illegible] firmado el 12 del corriente mes [illegible] con Luis [illegible] de pertenecer [illegible] con asiento en esta plaza [illegible] Sandalio Villa [illegible] en el Par [illegible] — Montevideo, Abril [illegible] de 1905. — [illegible] San Martin. 1162 v ab 29.

AVISO — Habiendo vendido á don Alfredo [illegible] calle Ciudadela [illegible] 181 esquina [illegible] hasta número [illegible] acreedores [illegible] presenten á la [illegible] á reclamar [illegible] Abril 18 de 1905. [illegible] 1180 v mayo 8

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor [illegible] De Leon [illegible] existencias de mi [illegible] denominado [illegible] Departamento de [illegible] Abril 17 de 1905. [illegible]

AVISO AL COMERCIO — [illegible] — Montevideo, [illegible] 1905. [illegible]

AL COMERCIO — [illegible] Abril 12 de 1905. [illegible]

AL COMERCIO — [illegible] — Prospero [illegible] 611 ab 30

AL COMERCIO—El que suscribe [illegible] haber vendido su almacen de comestibles al detalle con depósito de bebidas situado en la villa de la Union [illegible] esquina á la de Montevideo [illegible] Ramon Castro [illegible] con derecho á [illegible] negocio [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] — Montevideo, Abril 3 de 1905. — [illegible] 1010 v ab 24

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor [illegible] Peña el café de mi propiedad en el ramo de Confitería y Cervecería establecido en la calle [illegible] número 12 [illegible] — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Raimundo Hohauvaldo. 1157 v my 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] José Perez Botas. 1[illegible] v my 1

AL PUBLICO — Declaro [illegible] escribanos autorizados [illegible] Pedro Marzaroy y Vega en esta ciudad con fecha de hoy, he quedado á cargo de la casa comercial que bajo la firma Narzagoy y Cazaban giraba en esta plaza y que la constituían los señores Luis Narzagoy y Julio Cazaban, pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban. Todo el que se considere acreedor sírvase pasar por la calle Ituzaingó número 158a á presentar sus cuentas dentro del término de 30 dias á contar desde esta publicacion y de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — L. Narzagoy. — H. Cazaban. J. Cazaban. 1190 v my 11

AL COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo comprometido vender á don Pedro y Juan de Souza, por ante el escribano don Juan J. Dominguez, el almacen al por menor y despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle Isla de Flores número 175 esquina Gaboto, siendo de mi cuenta los créditos y demás activos y pasivos. Al efecto cito á todos los que se consideren con algun crédito contra mí para que dentro del término de 30 dias se presenten á liberarse con los justificativos correspondientes á que lo abone por mí. — Montevideo, Abril 14 de 1905. — Antonio Alves. 1157 v my 11

AL PUBLICO — Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rebella por escritura que autorizó el escribano don Juan Vaccaro, todas las existencias y útiles de la carpintería de mi propiedad, sita en la calle Cerro Largo núm. 457 y denominada carpintería Modelo núm. 1. — A fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio para que dentro del término de treinta dias se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos, pues pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — José Martí Rodriguez. 1163 v my 11

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Laureira las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa (Union) núm. 126 esquina Plata núm. 91 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. Lorenzo Artemane. 1171 v my 10

CASA — Se alquila una muy céntrica con 8 piezas grandes y mas comodidades para familia por lo céntrico. Sirve tambien para escritorio, ó consultorio, calle Cerrito número 158, al lado del Club Católico en la misma dará razon. 1203 v my 4

POR EL PRESENTE hago saber que he contratado vender á don Juan Belgrano el establecimiento de almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él 5 hacer sus reclamos dentro del término de 30 dias, desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. — Montevideo, Abril 9 de 1905. — Pedro Brignani. 1065 v my 4

POR LA PRESENTE se hace saber al público que don Constancio Otondo Neves propietario de la Empresa de Mensajeros «Victoria», establecida en la Plaza Independencia número 60, costado Sur; don Juan Malugani y don Pablo Zanetta, propietarios del taller mecánico establecido en la calle Convencion número 127, han convenido en constituir sociedad comercial en los referidos ramos. De acuerdo con la Ley se hace esta publicacion para que todos los que se consideren con derecho contra los que suscriben como acreedores ó de cualquier otra naturaleza, se presenten á deducirlos dentro del plazo de 30 dias contados desde esta fecha con los justificativos correspondientes para serles satisfechos; previniéndoseles que si no lo hacen dentro de dicho plazo caducarán sus derechos. — Montevideo, Abril 2 de 1905. —Malugani y Zanetta — Constancio Otondo Neves. 971 v ab 24

SE NECESITA un galpon ó barraca de seiscientos metros de terreno y con maracutal. Piedras 201. 1161 v ab 25

SE BUSCA y se agradecería á quien diera razon, calle Garay núm. 526. Buenos Aires. 1234 v my 2

SE HA PERDIDO un perro ovejero, se [illegible] noticias del paradero de Andrés Regueira Otero, natural de Reboreda (España) por asuntos de familia.—Dirigirse á Josefa Rema Alt. quien lo entregue en la calle Buenos Aires 187a, será bien gratificado. 1205 v ab 30

SE VENDEN tres terrenos de distintas áreas en el centro de la Ciudad Nueva. Darán razon: calle Rio Negro núm. 249. — No se admiten corredores. 959 v 30 ab

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 35, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sud. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes, en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama nuevamente á licitacion para el suministro á las casas de Caridad de artículos de fidelería por los meses de Mayo próximo á Abril de 1906 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la corporacion en el local referido, el dia martes 25 del corriente á las 11 a. m.

Montevideo, Abril 17 de 1905.
1169 v ab 25 — La Direccion.

Parque Nacional
LLAMADO Á LICITACION

Por orden superior se llama á licitacion pública por el término de quince dias para la venta de [illegible] como precedentes de material de [illegible] que existe depositado en este establecimiento.

Las propuestas se abrirán el dia viernes [illegible] del corriente á las 3 p. m. y se tomarán en cuenta las que [illegible] el pliego de condiciones [illegible] en la contaduría del establecimiento á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1905.
Fernando Gallinal [illegible], Ler. jefe.
[illegible] v ab 25

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO Á LICITACION

[illegible] Montevideo, Abril 8 de 1905.
Carlos M. de Avila, pro-secretario.
[illegible] v ab 28

Ministerio de Gobierno
AVISO

[illegible] Montevideo, Abril 11 de 1905
[illegible] v ab 26 — La secretaría

Tesorería General de I. Pública
AVISO

Se previene al personal enseñante, propietarios de casas, etc., que á contar del [illegible] de Mayo próximo, los pagos se harán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento sobre contabilidad formulado por la Contaduría General del Estado y aprobado por la superioridad, que dice así:
«Art. 10. Los pagos se harán efectivos [illegible] firma [illegible]»
[illegible] v ab 28 — El [illegible]

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Abril [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1052 v 15 mayo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Manuela [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Abril 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1189 v mayo 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña Francisca de los Santos Bazarel y su esposo don Francisco Bazarel, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira y en los de don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tambien se emplaza por el mismo término y noventa dias á todas las personas que por cualquier título, como por ejemplo: el de herederos, legatarios, acreedores ó cesionarios de herederos, legatarios ó acreedores se consideren con derecho respecto á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Amaro da Silveira y su hijo don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano público. 1030 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don [illegible] para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia 28 del corriente mes á las tres de la tarde; previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidas y que la junta resolverá en lo que á ella concierne. Montevideo, Abril [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1101 v ab 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lazaro Urruley, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Abril 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano público. 1125 v mayo 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Valentin Bardon, se hace saber al público que la sociedad y comunidad que giraba en esta plaza bajo las distintas firmas de Valentin Bardon y Cía., Bardon y Cazenave y Cazenave y Bardon ha sido disuelta, quedando el pasivo de la misma á cargo exclusivo y solidario de doña Maria Etchart de Cazenave y de su hijo Miguel Cazenave. — A los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Constantino Plaza, escribano. 1155 v mayo 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Alberto Luis de Sosa y de doña María Brun de Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma, interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 769 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jno 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereyra, é Isabel Maria de Avila, emplazándose á la vez á todas las personas que se considere herederas, acreedores, causa habientes de herederos y acreedores ó á cualquier otro título, para que comparezcan, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en estos autos, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Juan P. Musto. Escribano Público. 936 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria, conocida por Paulina Larrouy de Duvignau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 929 v my 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Cipriano Alberto de Sosa, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Alberto Luis de Sosa — Maria Brun de Silveira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano público. 818 v 24 ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta dias. — Colonia, Marzo 20 de 1905. — Ramon Barbot, escribano público. 906 v my 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Martin Barrandeguy, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, ha iniciado don Pedro Barrandeguy solicitando la venta de un inmueble que posee en condominio con sus demás hermanos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 21 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. S[illegible] v ab 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Venancio Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Fariña de Viana [illegible] todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] ante este Juzgado en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1164 v 1 my

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno [illegible] — [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro
[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA
[illegible]

José B. Gomensoro
El casco de la fragata [illegible]
CORUÑA
De 4 palos, casco de acero—Surta en el Puerto
EL MARTES 25 de [illegible] á las 2 [illegible] punto de la tarde, [illegible]
[illegible]
EN UN [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro
[illegible]

José B. Gomensoro
De 15 lotes de terreno en el [illegible] Bolsa.
EL MIERCOLES 26 del corriente, de Abril á las 2 1/2 p. m., [illegible] á la más alta postura, con la base de diez centésimos la vara.
15 lotes de tierra, con un área de 11.273 varas.
Véase el detalle de los solares y manzanas respectivas en los carteles.
El plano está en mi casa. Piedras 143.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificado por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
1180 ab 14

José B. Gomensoro
EN EL CERRO
Terreno con frente á la bahía, [illegible] la atencion de los señores saladeristas [illegible] en tierras. Es una venta [illegible] local. Son 4 fracciones con un área de
18.572 VARAS
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 27 de Abril á las 2 [illegible] de la tarde, remataré á la [illegible] por separado de [illegible].
LA MANZANA 3 B
Con frente á la bahía de un área de 501 varas [illegible] al Oeste con [illegible] al Norte calle Tecla y al Sur calle China en medio con la manzana 6 B.
LA MANZANA 6 B
Son 6111 varas 75, por su frente á la bahía; al Norte calle China [illegible] con la manzana 3 B; al Sud con [illegible] Austria [illegible] en medio con el saladero de los señores Conti y Ca. y por el Oeste con calle pública.
LA MANZANA 4 B
Comprende un área de 5000 varas [illegible] China; 100 varas al Este á calle [illegible] en medio con la manzana 3 B y 100 varas al Oeste lindando con el señor Fleurten.
LA MANZANA 5 B
La mitad de ella que son 5,000 varas, 50 varas de frente al Norte calle China, 50 varas de frente al Sud calle Austria en [illegible] con el saladero ocupado por los señores Chazot y Ca.; 100 varas de frente al Este calle pública en medio con la manzana 7 B y 100 varas al Oeste lindando con el señor Fleurten.
La ubicacion de estas 4 fracciones la hace de una gran importancia, pues pocas veces se ha ofrecido una venta de esa clase.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El plano está en mi casa, calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 1144 ab 11

José L. Laugaro
EL MIERCOLES 26 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Caaréu.
Espléndido remate de potros
De 40 potros Percheron, Erison y anglo normando.
Gran sangre y buena clase
De las mejores Cabañas y Estancias de Buenos Aires
Animales especiales para el trabajo y para carruajes de lujo.
Hermosas yuntas
El dia indicado á las 2 de la tarde venderé un lindo lote de 40 potros mestizos raza Percheron y Anglo Normando.
Recomiendo ver estos animales que se harán en exposicion el martes á las 2 p. m. pues se trata de algo muy bueno.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de la estancia La Agraciada de los señores E. Gonzalez Moreno y Moliner:
Un caballo tordillo negro, mestizo, uso marca M., de 3 1/2 años de edad, de tiro.
Un [illegible] de andar.
En seguida de este [illegible]
Un caballo zaino de tiro solo [illegible] la procedente de la República Argentina.

José L. Laugaro
EL JUEVES 27 de Abril [illegible] tarde.—En el paraje de [illegible] Judicial.—De la [illegible] propiedad [illegible] y bajos situada en la calle Yí núm. 380, entre las de [illegible]. Base de venta, $ 4000.—Precio [illegible]
[illegible]
EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] se hace saber al público [illegible] que se ha dispuesto la venta en remate de la finca de los martilleros Victoria y Mottes del Algnati y Aznaro de [illegible] siguientes [illegible] Misiones números 80, 82 y 84, [illegible] metros 72 centímetros de fondo, lindando con don José Francisco por el Norte [illegible] al Oeste [illegible] metros [illegible]
[illegible] Escribanía de los rematadores: Rio Negro número 35. 1067 v 20 [illegible]

Alberto Saavedra y Lafuente
Semijudicial.—Por particion de bienes de la espléndida casa, construida con materiales de primer órden—situada entre los Pocitos y de la Union—con puerta calle Colonia núm. 515 entre Yaro y Cagancha á una cuadra de [illegible] Palacio de la Universidad, del teatro Solís, Bolsa y de [illegible] los Salesianos.—[illegible] frente por 50 de fondo.
EL DOMINGO [illegible] de Abril á las [illegible] de la tarde, en el lugar de su ubicacion [illegible] al mejor postor, la espléndida propiedad citada, cuyas comodidades son las siguientes:
PLANTA BAJA — Sala, antesala, [illegible] dormitorios corridos; cuarto de [illegible] de baño, escritorio, comedor [illegible] baldosas; dos cuartos para sirvientes [illegible] patios con piso de mármol, el zaguán y el segundo patio, y los otros con baldosas coloradas. Espléndido jardin con una gruta artificial, con piedras ágatas del Salto y sus jardines de ornato, una gran palma de tres metros de circunferencia, y otros [illegible]
PLANTA ALTA — Tres espléndidas habitaciones con puertas, ventanas y balcones con salida á la calle.
Toda la finca está como se dijo construida con materiales de primer órden, techos abovedillados de hierro revestidos con tirantes huecos, pintada al óleo, cielos rasos de yeso, gas y aguas corrientes en los dos cuerpos de casa. Espléndido [illegible] y otras comodidades que los interesados podrán apreciar visitando la casa de tres á cinco de la tarde. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados, agregados á los autos sucesorios de don Lorenzo de Molina, que se tramitan ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno, sito en la calle Sarandí núm. 138.
Por mas datos, Misiones [illegible] frente al Banco de Cobranzas. 1156 ab 15

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon número 87
EL MIERCOLES 26 y VIERNES 28 de Abril, á la una en punto se procederá á la venta de un importante [illegible] de mercaderías para la entrante estacion.
AL [illegible]
Gran surtido de franelas, [illegible] bombasíes, géneros de vestido, camisetas, medias y calcetines. 1221 ab 25

Un caballo [illegible] manso y de [illegible] alzada.
Una yegua [illegible]
Un [illegible]
Dos [illegible]
[illegible]

José L. Laugaro
[illegible]

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4 de la tarde, un espléndido terreno—En el camino de Millan entre San Fructuoso y Garibaldi, contiguo al saladero [illegible] y á la Pontacería de la Armonía—Frente á [illegible] Nacional y [illegible] Su edificacion [illegible] metros cuadrados [illegible] varas cuadradas [illegible]
[illegible] al mejor postor y al contado.
Garantía 10 [illegible] 50 pesos.
Por planos y otros informes á mi oficina, Sarandí número 201. 1181 ab 18

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4 [illegible] una caballeriza y depósito de [illegible] en el espacioso local calle Arenal Grande número 129 entre Uruguay y [illegible]
[illegible]

Pons Grande Alcarcie
REMATE DE [illegible]
[illegible]

Victoria y [illegible]
[illegible]
Valiosos [illegible]
[illegible]

Alfonso Pegui
GRANDIOSO REMATE DE
50 solares
En la calle Constituyente
FACADEROS EN
MENSUALIDADES
6 años de plazo
[illegible] importante y pintoresco
[illegible]
"LA UNION"
[illegible] Rodriguez y Compañía
[illegible] LOTES
[illegible]
Angel Lamas
[illegible] del
PARQUE URBANO
[illegible] 30 del corriente Abril á las [illegible] de la tarde, venderé por cuenta y [illegible]
50 SOBERBIOS LOTES
[illegible] á la calle Constituyente [illegible]
[illegible] diversos frentes y fondos [illegible]
[illegible]
[illegible] Informes, Plaza Independencia [illegible]. 1118 v 30 ab

Manuel B. Comesaña
[illegible] una casita en Maroñas.—El [illegible] á las 3 p. m. daré principio [illegible] de terreno y una casita [illegible] árboles frutales y [illegible] en la carrera de Maroñas [illegible] Los solares [illegible] varas cuadradas [illegible] La venta tendrá lugar [illegible] Títulos perfectos [illegible] de don Oscar M. Cambon [illegible] la Plaza Artola [illegible] Vaguaron 162a. 12[illegible]

Manuel B. Comesaña
1000 CUADRAS
De campo flor
En San Ramon, á 30 minutos de la estacion, situado entre los arroyos Santa Lucía y Vejigas. Tiene aguadas permanentes. Tiene Poblaciones y está totalmente alambrado. Para tratar su venta, ocurrir á mi oficina, calle Piedras 111. 1087 v...

José Caramés
REMATADOR
Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.
Si usted tiene que vender sus muebles, [illegible] Treinta y Tres 151 ó Ituzaingó 12[illegible] 1015 pm